

# Comisión directiva del Departamento de Física del Litoral CENUR Litoral Norte

Sesión del 22 de febrero de 2023, 12:30 horas

PRESENTES (virtual): Juan Rodríguez, Gerardo Vitale, Paola Russo.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Asuntos resueltos por el director.
2. Resolución Nro 16 del 04/10/2022 del Consejo Directivo Central.
3. Solicitud de reducción horaria transitoria de 35 a 10 hs de José Luis Di Laccio.
4. Ajuste de distribución de tareas de enseñanza para el 1er semestre de 2023.
5. Renovación del contrato como docente libre del docente Eduardo Álvarez.
6. Renovación del cargo de Johnnatan Uzuriaga.
7. Convocatoria a propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras.

## ASUNTOS RESULTOS:

1. Asuntos resueltos por el director.

1.1 Se autoriza la solicitud de Rodrigo Alonso Suárez de un vale de caja chica por \$ 20.000 para gastos de traslado, alojamiento y viáticos de docentes del Laboratorio de Energía Solar (LES) y adquisición de insumos para mantenimiento de infraestructura.

La comisión toma conocimiento sobre este asuntos y avala lo resultado por el director.

2. Resolución Nro. 16 del 04/10/2022 del Consejo Directivo Central.

*(Exp. 003062-000142-22) - Atento a lo propuesto por el Plenario de la Comisión Coordinadora del Interior y al informe favorable sobre disponibilidad:*

*1 - Autorizar a partir del ejercicio 2023 la consolidación de fondos correspondientes a gastos PDU del CENUR Litoral Norte, con cargo a recursos presupuestales, Financiación 11, Programa 351, de acuerdo al detalle y antecedentes que lucen en el distribuido N° 1059.22.*

*2 - Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento su confirmación.*

*(14 en 14)*

Se toma conocimiento de esta resolución.

A partir de este año los fondos presupuestales correspondientes a gastos del PDU DFL y del PDU LES se unifica y se trasladan permanentemente CENUR Litoral Norte; \$ 300.000 en total, \$ 150.000 por cada PDU. Estos gastos se ejecutarán a través del DFL para lo cual se requerirá la autorización del director.

Asimismo, si bien los fondos se encuentran unificados, se hace notar que el LES tiene su cargo el mantenimiento y la operación de la Red de Medida Continua de Irradiancia Solar (RMCIS), el Banco de Ensayos de Calentadores Solares, la plataforma de recepción y procesamiento de imágenes satelitales del satélite GOES-

East, entre otras cosas. El costo anual de este mantenimiento, si se lo considera en un 2 % del costo total de la infraestructura, asciende a \$ 500.000 (únicamente el costo del mantenimiento de la RMCIS es de \$ 120.000 anuales, aproximadamente). Para solventar parte de estos gastos, esta comisión acuerda reservar \$ 150.000 para el LES (de los fondos correspondientes a gastos, ver párrafo anterior).

### 3. Solicitud de reducción horaria transitoria de 35 a 10 hs de José Luis Di Laccio.

El Departamento de Física del Litoral (DFL) lleva adelante una política académica en la que se promueve la realización integral de las funciones docentes sustantivas: enseñanza, investigación y extensión. El estímulo a la carrera docente constituye uno de los pilares más importantes de esta política. En este sentido, el DFL intenta que los cargos docentes adscriptos al mismo se provean en efectividad y alta dedicación horaria, en particular si lo cargos se financian con fondos propios del departamento. Se espera que quienes asuman los cargos mantengan la categoría horaria de alta dedicación. No obstante, en casos debidamente justificados, entendemos que las solicitudes de reducciones horarias pueden ser avaladas en forma excepcional y temporal. En este sentido, la comisión del DFL decide avalar en ese carácter la solicitud del docente José Luis Di Laccio; reducción horaria transitoria de 35 a 10 hs semanales desde el 01/03/2023 y hasta el 29/02/2024, debido a que la misma se fundamenta en motivos personal y es de carácter temporal.

### 4. Ajuste de distribución de tareas de enseñanza para el 1er semestre de 2023.

En vista de la resolución del punto 2, se aprueban la siguiente redistribución de tareas de enseñanza para el primer semestre de 2023:

Curso	Equipo docente
Física 1 Física 1A	R: J. Rodríguez
	T: J. Rodríguez
	P: J. Uzuriaga y A. Laxague
Física 2 Física 2A	R: Juan Rodríguez
	T: Paola Russo
	P: Marcelo Zorrilla, Gr. 1 LDI
Física 3	R: G. Vitale
	T: OpenFing
	P: M. Zorrilla
Física de Edificios	R: J. Di Laccio
	T: J. Di Laccio
	P: J. Di Laccio
Simulación Energética de Edificios	R: G. Vitale
	T: G. Vitale
	P: I. Berges

### 5. Renovación del contrato como docente libre del docente Eduardo Álvarez.

Se aprueba la solicitud.

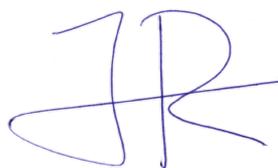
## 6. Renovación del cargo de Johnnatan Uzuriaga.

En el período informado, en lo que respecta a tareas de enseñanza, el docente ha participado en el dictado de varios de los cursos ofrecidos por el departamento, encargándose específicamente del dictado de clase prácticas y colaborado en la elaboración y corrección de las propuestas de evaluación. En relación a las tareas de investigación, las mismas han estado orientadas hacia su formación de posgrado. Actualmente realiza su Doctorado en Ingeniería Física en la Facultad de Ingeniería de la UdelaR y tiene como tema de tesis sensoramiento remoto y comportamiento de la temperatura superficial terrestre en el territorio uruguayo. Recientemente solicitó la designación de sus directores de tesis; el Dr. José Antonio de la Universidad de Valencia de España y la Dra. Margarete Cristiane de Costa Trindade Amorim de la Universidad Estadual Paulista e Brasil, siendo ambos expertos en la temática de su tesis doctoral. En lo que respecta a las tareas de extensión, participó en el proyecto titulado “la huerta en la escuela como espacio integrador de diversas disciplinas”, cuyo objetivo fue emplear el espacio de una huerta escolar rural para abordar diferentes temáticas del currículo escolar relacionadas con la física.

En resumen, el docente ha desarrollado las tres funciones docente sustantivas; enseñanza, investigación y extensión, en forma satisfactoria y en concordancia con lo que se espera de un docente Grado 2 de alta dedicación horaria. En este sentido, esta comisión avala el informe presentado por el docente y sugiere su renovación por el máximo período reglamentario (1 año). Asimismo, se espera que el docente continúe con su formación de posgrado, en particular, se espera que defina formalmente su plan de tesis doctoral y avance en la realización de cursos de posgrado.

## 7. Convocatoria a propuestas de fortalecimiento y de nuevas carreras.

Se discute en sala sobre posible propuesta en conjunto con el CIO-CT.



Mag. Ing. Juan M. Rodríguez Muñoz  
Director interino  
Departamento de Física del Litoral  
CENUR Litoral Norte